

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N°321.305/82, del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional y Federal solicita una partida especial de \$ 2.500.000.-, para la adquisición de gas licuado, y teniendo en cuenta lo establecido / en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

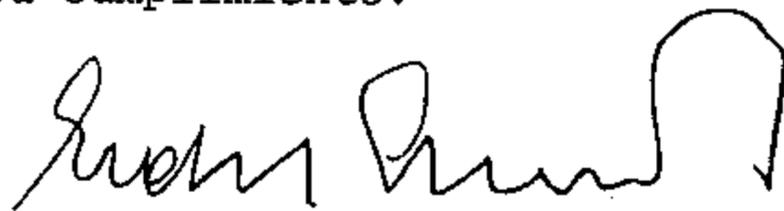
1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- a / la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional y Federal una partida especial de PESOS: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL / (\$ 2.500.000.-), para lograr la adquisición de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Productos de la Minería, Petróleo y sus Derivados" (1-05-002- / 1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-

m.a.m.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION